

Liderazgo Educativo en el desarrollo comunitario

Elvia, Valencia-Medina¹; Adriana, Robles-Altamirano²; Félix, Chenche-Muñoz³

Resumen

El presente artículo es producto de la investigación etnográfica conjunta de docentes y estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro, UNEMI, involucrados en el área de Investigación Formativa y Vinculación, iniciada desde la gestión docente al impartir la Asignatura Antropología Cultural, que permitió al aplicar técnicas dialógicas evidenciar la problemática que afectaba a la Ciudadela Huancavilca, sector sureste del cantón Milagro, provincia del Guayas, Ecuador, como es el caso de: apatía por la participación, inexistencia de organización, desunión y desconfianza hacia todo aquel que tenía la intención de liderar acciones ciudadanas. La intervención de la Universidad Estatal de Milagro fue pertinente, analizada la situación se consideró oportuno formar brigadas con los estudiantes, en las cuales se integró a personas de la comunidad mencionada, en el proyecto se aplicó la técnica Observación participante. En el proceso, al trabajar en equipo y en acciones de recreación, deportes, rescate del patrimonio cultural, protección del medio ambiente, emprendimiento educativo-productivo se restauró la confianza; al término del proyecto, se incrementó de 30% a 90% la participación comunitaria, se logró motivar y capacitar, para mejorar las potencialidades y conocimientos de los integrantes de la comunidad.

Palabras Clave: Liderazgo educativo, desarrollo comunitario, brigadas, participación, formación ciudadana, trabajo cooperativo.

Educative leadership in community development

Abstract

This paper is the result of joint ethnographic research by faculty and students at the Public University of Milagro (UNEMI), involved in the area of Formative Research and Bonding. This initiative by the teaching staff on the Cultural Anthropology course, applied dialogic techniques to highlight the problems affecting the Huancavilca Citadel in the southeastern part of the canton of Milagro, province of Guayas, Ecuador: apathy regarding participation, lack of organization, disunity and distrust of anyone who intended to lead citizen action. The Public University of Milagro activity involved first analyzing the situation and then forming brigades with students, with community participation as observers. In the process, working in teams and recreational activities, sports, cultural preservation, environmental protection, educational and productive enterprise confidence was restored; at the end of the project increased from 30% to 90% community participation was achieved motivating and training, to enhance the potential and skills of community members.

Keywords: Educational leadership, community development, brigades, participation, citizenship training, cooperative work.

Recibido: 8 de julio, 2014

Aceptado: 31 de marzo de 2015

¹Subdecana de la Facultad de Educación Semipresencial Universidad Estatal de Milagro, UNEMI. Máster en Desarrollo Educativo de Educación Superior. Docente de la Carrera de Licenciatura en Educación Básica de la UNEMI. Coordinadora de Vinculación de la Unidad Académica de Educación Semipresencial y a Distancia. maelviame@hotmail.com; evalenciam@unemi.edu.ec

²Directora de la Carrera de Licenciatura en Educación Básica Universidad Estatal de Milagro, UNEMI. Doctora en Ciencias de la Educación, especialización Ciencias Sociales. Máster en Docencia Superior. Docente en la Universidad Estatal Milagro. Asesora pedagógica en la Dirección General de Educación de la Armada del Ecuador. adriarmadaec@hotmail.com; aroblesa@unemi.edu.ec

³Decano de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia Universidad Estatal de Milagro, UNEMI. Máster en Gerencia de la Educación Abierta, Director del Centro de Educación Básica "Eugenio Espejo", Docente de Educación Semipresencial. fchenchem@unemi.edu.ec

I. INTRODUCCIÓN

Las comunidades de los sectores rurales y urbanos suburbanos en la actualidad se encuentran afectadas por el fenómeno social de las secuelas que ha causado la migración, hecho que ha originado un incremento delincuencia, porque los progenitores de un gran porcentaje de adolescentes tuvieron que alejarse de su lugar natal por falta de fuentes de trabajo; *“actualmente, de 2 a 3 millones emigraron al exterior según la Secretaría Nacional del Migrante”* [1]. Esto se hace evidente por cuanto no han existido, durante años anteriores, organismos de servicio social que lideren programas y proyectos que promuevan el emprendimiento, la organización comunitaria, el sentimiento de identidad cultural, revalorice los saberes ancestrales, el cuidado del ambiente y el deporte y la recreación.

La razón de ser del proyecto es el servicio comunitario, idea que está fundamentada en que *“El conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio de conductas a nivel de un microsistema social participativo y que signifique una etapa más avanzada del progreso humano”* [2]. En el proyecto *Liderazgo Educativo en el Desarrollo Comunitario* desarrollado en el año 2012 se involucraron directivos de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia, docentes y estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Informática-Programación y Educación Inicial. Planificaron en equipo 6 brigadas, estructuradas en base a las necesidades detectadas en los sectores vulnerables del cantón, tal como se realizó en el año 2011, con el proyecto de Extensión Universitaria *Fortalecimiento de las potencialidades de la Madre de Familia con Capacitación en salud y difusión cultural* ejecutado en la Ciudadela Las Piñas, liderado por la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia, proyecto aprobado en el proceso de Evaluación y Acreditación del Alma Mater en el año 2013, por la Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

Al diseñar el proyecto partieron de los problemas detectados a través de un árbol de problemas del sector de la Ciudadela Huancavilca y se complementó con encuesta y observación de campo. Uno de los objetivos fue impulsar la acción comunitaria, a través de la intervención directa con los líderes de los centros educativos (administradores y docentes) pues su rol es vincular escuela-comunidad, con el único propósito de aportar con una mejor calidad de vida. Se incluye la idea que *“si la intervención es participativa, será más efectiva, más productiva, más duradera y más democrática”* [3].

Cabe indicar que la Misión de la Universidad Estatal de Milagro, se vio reflejada en el desarrollo el proyecto *Liderazgo Educativo en el Desarrollo Comunitario*, por

cuanto tiene su origen en el Programa de Formación de Líderes que genera Proyectos Institucionales, su rol es velar por la formación de sus profesionales, una de las formas es insertando a los estudiantes en procesos investigación y vinculación, en proyectos de servicio a la colectividad en los sectores vulnerables.

Al respecto, los estudiantes cumplen con el servicio a la colectividad realizando eventos de capacitación enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir, con el propósito de impulsar la transformación individual y social de los integrantes. Se toma en cuenta la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el Artículo 8, literal h), que en relación a sus fines dice: *“Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria”* [4].

Es menester hacer hincapié que este proyecto investigativo-vinculante fue aprobado por el CEAACES, en el año 2013, en el proceso de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior, IES, razón por la cual fue posteriormente replicado en las Ciudadela Los Vergeles y Los Troncos, sector suroeste del cantón y en el año 2014 se está ejecutando en la Ciudadela Elvia María, según consta en los archivos del Departamento de Extensión Universitaria de la UNEMI.

El proyecto en mención permitió contribuir con el desarrollo de los objetivos 2, 3 y 7 del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, que se refieren a la Mejorar la calidad de vida de la población, las potencialidades de la ciudadanía, mediante la capacitación; orientar a una correcta utilización del tiempo libre e impulsar el emprendimiento educativo-productivo en las familias de la comunidad. Se logró involucrar la comunidad educativa de los establecimientos del sector, que antes de la aplicación del proyecto, evidenciaban indiferencia hacia los problemas de la comunidad; en el transcurso del proyecto se percibió un cambio de actitud en los integrantes de la comunidad, un compromiso en impulsar el trabajo en equipo. Estas transformaciones descritas contribuyeron de forma sustantiva a cumplir la Misión de la Universidad.

En el proyecto se planteó la siguiente hipótesis: La ejecución del proyecto *Liderazgo Educativo en el Desarrollo Comunitario* 2012 permitiría insertar en la comunidad el trabajo cooperativo, fortalecimiento de las potencialidades y mejoramiento de la calidad de vida, mediante la participación de los integrantes de la colectividad.

II. DESARROLLO

1. Marco Teórico y Estado del Arte

En el Ecuador en las IES, en el año 2010, poco se había incursionado en lo que se relaciona a Proyectos de Vinculación con la colectividad, por ello las autoridades de la

UNEMI preocupadas por la alta responsabilidad de ser corresponsable de la misión del progreso de la sociedad, inició acciones claves al establecer contactos con las Universidades de otras regiones del Ecuador. Con la Escuela Superior Politécnica del Ecuador, ESPE y Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, ESPOCH, se llevaron a cabo talleres relacionados con Gestión de la investigación y Vinculación con la colectividad.

Las experiencias de aprendizaje, generadas desde los talleres, sirvieron de base para fortalecer las gestiones de planificación de proyectos significativos, orientados al servicio comunitario, además en el año 2009 surge el documento del Gobierno del Ecuador denominado Plan Nacional del Buen Vivir, que vino a orientar el accionar de la universidad ecuatoriana, y la UNEMI tomó la iniciativa, pues en este insumo legal se dio diagnóstico la problemática de los sectores vulnerables. Los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, que orientaron a los docentes y estudiantes, en el proyecto *Liderazgo Educativo en el Desarrollo Comunitario* fueron:

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad;

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía;

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población y,

Objetivo 7: Contribuir y fortalecer los espacios públicos, interculturales y de encuentro común [5].

En relación a este último objetivo, Celsa Quiñónez de Bernal afirma:

“Indudablemente, la formación y gestión, fundamentalmente la actitud del profesorado, es vital en la educación intercultural. Lastimosamente, el déficit en el sistema educativo constituye la formación del profesorado, como también la falta de materiales didácticos. Además, que la sociedad toda apoye la gestión de la interculturalidad” [6]. Los estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Educación Básica e Informática y Programación de la UNEMI, al ejecutar el presente proyecto fortalecieron los resultados de aprendizaje y competencias ciudadanas. *“El liderazgo Educativo se caracteriza por dotar de un sentido común a la organización escolar y por influir en el comportamiento de ésta, teniendo como norte la mejora de la calidad”* [7].

El proyecto enfatiza la formación holística orientada al servicio comunitario y cumple con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico vigente, aprobado en noviembre de 2013, en el artículo 93 puede leerse: *“Las Instituciones de Educación Superior implementarán programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de sectores*

productivos, sociales” [8].

Cabe indicar que las bases legales tomadas por el equipo del proyecto fueron pertinentes, tendientes a ejecutar acciones enfocadas en el buen vivir y con enfoque intercultural. *“Hablar de interculturalidad es hablar de democracia cultural”* [9]. La educación intercultural parte del reconocimiento de la diversidad cultural, al respecto se acoge *“Reconocer la diversidad cultural en nuestra sociedad, en un ejercicio de justicia que debe apuntar a la búsqueda de nueva convivencia...”* [10]. Además es la *“praxis de la tolerancia la base que sustente el auto reconocimiento y el respeto por el otro, como los pilares fundamentales de una democracia integradora”* [11].

El proyecto desde la fase de inicio hasta la ejecución se enfocó al desarrollo comunitario, este concepto tiene un sentido amplio, es más debe ser un principio fundamental en el quehacer de los profesionales, ya que les brinda la oportunidad de capacitar a personas y proveerlas de las herramientas necesarias para la interrelación social, condición necesaria para crear espacios de interacción y trabajo cooperativo. *“El propósito fundamental del desarrollo comunitario, fue contribuir a fortalecer la democracia natural, a fin de que los integrantes del sector beneficiario restauren su poder de decisión y se conviertan en gestores de la participación”* [12].

La universidad tomó la decisión a través de docentes comprometidos con la responsabilidad social, ejecutar el proyecto de liderazgo, acorde a los requerimientos. Al respecto se acoge *“El liderazgo es un proceso por el cual una persona o un grupo de personas influyen en una serie de individuos para conseguir un objetivo común”* [13].

Es oportuno reflexionar que quienes ejercen liderazgo implica no sólo aplicar aptitudes, motivaciones y acciones estratégicas. Es importante considerar el presente aporte: *“El líder es un actor estratégico para el desarrollo de sus comunidades que posibilitaría, a partir de su trabajo, que otros se decidan a participar como gestores de progreso”* [14].

La aplicación de proyectos de servicio comunitario se constituye en la oportunidad de beneficiar a sectores vulnerables y aportar al cumplimiento de la misión de la Universidad, contribuir a la solución de los problemas de la sociedad. Los lineamientos de la Conferencia Mundial la Educación Superior de 2009 dice:

“Las instituciones de educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa” [...]. *“La educación superior no sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo*

presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” [15].

La formación integral de los futuros profesionales, coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida. Calidad de vida abarca lo social, la salud, pues una forma de aportar es promover el emprendimiento educativo-productivo, se expresa que *“calidad de vida encierra el propósito central y natural que toda persona persigue donde se proponen objetivos y metas para vivir mejor”* [16]. Al analizar este pensamiento, el equipo del proyecto con intervención directa de los integrantes de la comunidad estructuró brigadas comunitarias, las cuales fueron beneficiadas con los conocimientos teóricos- prácticos, cuyos resultados fueron expuestos en la Ciudadela Huancavilca en una Casa Abierta.

En relación a la calidad de vida se afirma: *“Calidad de vida es una noción eminentemente humana que se relaciona con el grado de satisfacción que tiene la persona con su situación física, su estado emocional, su vida familiar, amorosa, social así como el sentido que le atribuye a su vida, entre otras cosas”*. [17]. *“Calidad de vida, es un concepto social e históricamente determinado que parte de las necesidades e intereses de una persona en comunidad, y tiene como meta la realización de un proyecto de vida auténtico, fundamentado en su propia realidad, el cual permite la participación de los actores sociales, donde el ciudadano es el centro y catalizador de la energía”* [18].

Cabe indicar que el concepto de calidad de vida es una aspiración del Estado del Ecuador, ubicado entre uno de los objetivos del Buen Vivir, tiene su razón de ser porque está relacionado al concepto de desarrollo humano. Otro de los aspectos pertinentes del proyecto fue contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía creando espacios de encuentro común, en los cuales se enfatizó la práctica del eje transversal de la interculturalidad. *“Es nuestra responsabilidad hacer de la sociedad de la información una sociedad de acogida, que aproveche la revolución en las comunicaciones y los nuevos espacios de encuentro para construir el diálogo intercultural”* [19].

El proyecto ejecutado además tuvo sus fundamentos en el Artículo 29, literal f, de la Declaración de los Derechos Humanos que expresa: *“Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”* [20]. Se recalca que *“una educación en derechos humanos efectiva no es una actividad independiente, funciona mejor cuando se coordina con esfuerzos políticos y económicos que sirvan de apoyo”* [21].

La educación debe jugar un papel fundamental en la difusión de los derechos humanos, pues el proyecto buscó potenciar el talento de los líderes estudiantiles, para que generen acción comunitaria, de forma que la comunidad se empodere de su rol de protagonista del cambio social. *“El educador social en la comunidad, por tanto, ha de asumir un papel de dinamizador del territorio, situándose en lo cotidiano como espacio preferente de su actuación”* [22].

La educación superior en el siglo XXI que transcurre, se enfrenta a grandes desafíos, cumplir con la misión de contribuir al desarrollo de capacidades de los estudiantes, el Estado del Ecuador a través del Consejo de Educación Superior, en el Reglamento de Régimen Académico, especifica que los estudiantes deben cumplir con el servicio comunitario siempre y cuando estén enmarcado en la planificación de la Institución Superior a la cual pertenezca, al respecto en este instrumento legal consta lo siguiente:

“Se desarrollará en el campo formativo de la epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de carácter exploratorio y descriptivo. Esta investigación afirma, se realizarán en los contextos de las prácticas pre-profesionales” [23].

El cumplimiento de las acciones relativas a proyectos por parte de los estudiantes, también se encuentra estipulado en la LOES, para una comprensión clara de esta labor a cumplir por parte de los estudiantes, es preciso insertar el concepto desarrollo comunitario, *“Investigación participativa, desarrollo local, organización de la comunidad, promoción comunitaria, trabajo social comunitario, animación socio-comunitaria”* [24].

El proyecto involucró a directivos de los Centros Educativos: Escuela Fiscal Jaime Roldós Aguilera y Alfonso Vanegas, a través de acciones estratégicas contribuyeron a crear espacios de encuentro común en los cuales se realizaron eventos socioculturales en coherencia con acciones comunitarias. Al respecto puede mencionarse *“Un nuevo paradigma educativo, la educación comunitaria [...] Ello supone, entre otras cosas, cambios axiológicos (responsabilidad, solidaridad...) metodológicos (propiciando estrategias, técnicas y actividades orientadas hacia la solución de problemas y vinculadas a la promoción y dinamización de personas y grupos), procesuales (con la inclusión de los agentes sociales y la participación de la población), de contenidos (capacitación de actores comunitarios) y de espacios (territorialidad)”* [25].

Los participantes comunitarios del proyecto aunque al inicio estuvieron renuentes a la integración, paulatinamente cambiaron sus actitudes ante la gestión responsable de estudiantes comprometidos con la formación

ciudadana, conformaron cada equipo de trabajo, brigadas. “El gran desafío para nuestro siglo XXI es crear esta ciudadanía social, donde la responsabilidad social de las universidades públicas en el proceso de formación ciudadana adquiere un enorme protagonismo” [26].

Una de las formas para la práctica de acciones inherentes a la formación ciudadana es crear espacios socio-culturales, el objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 dice: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” [27].

2. Metodología

El diseño del estudio fue de tipo cualitativo, etnográfico, con énfasis en la aplicación de la técnica Observación participante, por cuanto los estudiantes de la UNEMI conjuntamente con los docentes, que fueron parte del equipo del proyecto, permanecieron en el sector durante seis meses, tiempo que permitió realizar el contacto socioeducativo-formativo vinculante con enfoque en el buen vivir.

El proyecto por su enfoque holístico permitió aplicar constantemente técnicas inherentes al estudio cualitativo: el contacto de persona a persona facilitó obtener los datos para una visión de la problemática y mediante la metodología de la investigación acción participativa integró al proceso del desarrollo del proyecto a los miembros de la comunidad, entre quienes se mencionan están las personas representativas de la Ciudadela Huancavilca. Se

complementó el estudio con una encuesta en los inicios del proyecto y además al final para evaluar la transformación social.

En las Tablas 1 y 2 se presentan los líderes docentes y estudiantes, promotores del proyecto, respectivamente.

En la Tabla 3 se presentan los Beneficiarios Directos e indirectos de la Ciudadela Huancavilca que formaron parte del proyecto, se detallan a continuación.

Las brigadas lideradas por la UNEMI, estuvieron conformadas en primera instancia por grupos de trabajo de estudiantes y en el proceso del proyecto con los integrantes de la comunidad, formando grupos cooperativos. “El aprendizaje que promueve el conocimiento, las habilidades, los comportamientos y las actitudes necesarios generan los derechos humanos y justicia social” [28].

Coherente con la misión, los docentes y estudiantes de las IES tienen la responsabilidad social de difundir el respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza, en el marco de la interculturalidad, según el Artículo 9 de la LOES [29]. Basado en ello se conformó las siguientes brigadas:

- a. **Brigada de Recreación y Deportes:** Formación de grupos cooperativos de recreación de niños(as) equipos deportivos con intervención de personas del sector.
- b. **Brigada Educación y cultura** orientada a la capacitación de la comunidad en relación a liderazgo y

Tabla 1. Catedráticos de la Universidad Estatal promotores (as) del Proyecto.

N. / DOCENTES	DOCENTES /UNIVERSIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	FUNCIONES /PROMOTORES DOCENTES
1	Licenciatura en Educación Básica	Autoridad de la Facultad de Educación Semipresencial
1	Licenciatura en Educación Básica	Directora del Proyecto
2	Licenciatura en Educación Básica	Coordinadoras de Logística
1	Licenciatura en Educación Básica	Coordinadora Administrativa
1	Licenciatura en Educación Inicial	Coordinadora de Brigadas

Tabla 2. Estudiantes promotores (as) del Proyecto.

N. / ESTUDIANTES	CARRERAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	FUNCIONES / ESTUDIANTES BRIGADISTAS
43	Licenciatura de Educación Inicial	Brigadistas
7	Licenciatura en Educación Básica	Participantes Estudiantiles en Investigación de campo
45	Licenciatura en Educación Básica	*Brigadistas
10	Licenciatura en Informática y Programación	Talleres de Computación a la comunidad

Tabla 3. Beneficiarios del proyecto.

No.	BENEFICIARIOS DIRECTOS	No.	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	Director de la Escuela Fiscal Jaime Roldós Aguilera	600	3600 Familias integrantes de la Ciudadela Huancavilca, pertenecientes a la comunidad que se trabajó. Niños(as) Adolescentes Jóvenes Adultos
1	Directora de la Escuela Fiscal Alfonso Vanegas		
18	Docentes de las Escuelas participantes		
150	Estudiantes de la Escuela Jaime Roldós Aguilera		
300	Estudiantes de la Escuela Alfonso Vanegas		
18	Líderes Integrantes del Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela Huancavilca		
200	Integrantes de la Ciudadela Huancavilca		

temáticas de los saberes culturales y revalorización de bienes patrimoniales. Ejecutó eventos formativos en dibujo, pintura; música y teatro, escenario para fortalecer la educación intercultural.

- c. **Brigada de Emprendimiento productivo**, que condujo a capacitar y a elaborar productos culturales.
- d. **Brigada de Periodismo Comunitario y Escolar**, estuvo conformada por estudiantes de la Carrera de Licenciatura de Educación Básica, con aporte de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la UNEMI, debían difundir, semanalmente, en la comunidad escolar y comunitaria, las acciones y eventos de capacitación.
- e. **Brigada en servicios computacionales:** La UNEMI con los estudiantes de la Carrera de Licenciatura de Informática y Programación se encargaron de dar asesoramiento manejo de utilitarios informáticos.
- f. Las brigadas se constituyeron verdaderos equipos de trabajo lo que permitió que se desarrollen jornadas de capacitación cuyos beneficiarios asistían semanalmente a talleres para participar en los aprendizajes relacionados con liderazgo, saberes ancestrales, emprendimiento, e importancia del rescate de los bienes culturales. Un equipo de trabajo es: *“un conjunto de personas, pero con habilidades y competencias que se complementan con el propósito de lograr el objetivo común”* [30].

Los temas abordados en los talleres, se detallan a continuación:

Taller 1. Tipos de liderazgo y la Consulta.

Taller 2. Revalorización de la identidad y patrimonio cultural desde el Liderazgo Educativo.

Taller 3. Liderazgo en el hogar en la práctica de valores y buena utilización el tiempo libre.

Taller 4. “Importancia del Trabajo en Equipo”.

Taller 5. Toma de decisiones y elaboración de planes de trabajo.

Taller 6. Gestión de recursos y emprendimientos educativos y productivos.

Taller 7. Capacitación en utilitarios informáticos.

El método etnográfico por su naturaleza, desde el inicio del desarrollo del proyecto facilitó mediante la observación, la recolección de datos, específicamente de formas de comportamiento de personas representativas del lugar, de adultos, adolescentes y niños (as). Se afirma que *“la etnografía es una descripción e interpretación de un grupo social, cultural o un sistema”* [31].

Se aplicó permanentemente la técnica dialógica con las personas representativas de la colectividad, lo que facilitó el desarrollo planificado de acciones concernientes a las brigadas, en forma específica el proceso fue el siguiente:

- a) Ubicación de las personas representativas del lugar
- b) Gestión para involucrar en el diagnóstico de la problemática de la comunidad en relación al accionar de los líderes educacionales y comunitarios.
- c) Selección de los espacios estratégicos para desarrollar actividades inherentes a las aportaciones planificadas que ejecutaron los estudiantes con direccionamiento de los Líderes docentes de la UNEMI
- d) Organización de los grupos UNEMI-Colectividad

- e) Organización de brigadas conjuntas estudiantes e integrantes de la colectividad
- f) Ejecución de las actividades de capacitación en liderazgo, competencias computacionales a la comunidad, emprendimiento, difusión de valores interculturales para fortalecer la identidad y valoración de los bienes patrimoniales del sector.

Cabe indicar que fue necesario aplicar un monitoreo constante, seguimiento y evaluación en el desarrollo del proyecto, proceso en el que se enfatizó de sobremanera la reflexión- acción, estrategia que facilitó el aseguramiento de la calidad en la ejecución de tareas. Las técnicas participativas aplicadas día a día, se hizo efectivo con los estudiantes de Licenciatura en Informática y Programación, quienes a través del manejo de utilitarios básicos, contribuyeron a este anhelado servicio a la comunidad, concordando así con la disposición del Reglamento de Régimen Académico Superior que en su Art. 93 hace referencia al requisito de ejecución de las prácticas pre-profesionales, en lo relativo a proyectos de vinculación con la colectividad.

3. Resultados

80% de los integrantes participantes en el proyecto (480 moradores) se involucran en las actividades de las brigadas organizadas. (Tiempo: 6 meses). Por lo tanto se mejora las relaciones interpersonales entre las personas de la comunidad del sector.

Se desarrollaron 7 talleres en temáticas del Buen Vivir, Liderazgo Educativo, Trabajo en Equipo, Toma de decisiones y Practica de Valores que consecuentemente aportaron a elevar la autoestima y a mejorar la calidad de vida de los integrantes de la ciudadela.

El 80% de los miembros de la directiva del Comité de la Ciudadela fue estructurado con orientación de la UNEMI y su departamento de Vinculación.

En los patios de los planteles educativos involucrados y en el Parque Infantil de la Ciudadela Huancaivilca se ejecutaron acciones conjuntas del proyecto, lo que evidenció intercomunicación escuela-comunidad.

600 beneficiarios directos del proyecto y como beneficiarios indirectos, sus familias, 3600 moradores de la comunidad.

El proyecto fue aprobado por el CEAACES.

III. CONCLUSIONES

- El conocimiento de los Objetivos del Plan para el Buen Vivir y la misión de la Universidad Estatal de Milagro por parte de los docentes y estudiantes líde-

res y promotores del proyecto, los empoderó de su rol e incidió en la población participante y beneficiaria del proyecto.

- El equipo de trabajo, en cada una de las brigadas estudiantiles, se constituyó en una excelente estrategia para motivar a la colectividad a los procesos de capacitación en saberes culturales, emprendimiento, actividades de recreación y deportes y revalorización de bienes patrimoniales del sector.
- Se promovió la intercomunicación y vinculación entre las Instituciones Educativas del sector y la organización comunitaria del sector Se restauró la confianza en un 80% de la población por lo tanto se coadyuvó a la participación comunitaria de un grupo vulnerable.

IV. REFERENCIAS

- [1] Palazuelos Manso, A. y Villarreal Villamar, M. C. (2013). Más allá de las remesas: Transformaciones socioeconómicas y proyectos de migración y desarrollo en Ecuador. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992013000200005&script=sci_arttext
- [2] Muñoz, J. (2012). Intervención Comunitaria: Concepto de Desarrollo Comunitario. AUMED. NET. I. E. S., 1-8.
- [3] Montero, M. (2012). El concepto de intervención social desde una perspectiva psicológica comunitaria. Revista MEC-EDUPAZ, 1, 54-76
- [4] PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. Quito: Lexis S.A.
- [5] Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES). (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quito.
- [6] Quiñonez de Bernal, C. (2012). Diversidad Cultural e Interculturalidad en el marco de la educación formal en Paraguay. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales Scielo, 8(1).23. Consultado en: <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v8n1/v8n1a02.pdf>
- [7] Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE). (2009)
- [8] (Ley Orgánica de Educación Superior, 2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito.
- [9] Heise, M. (2001). La interculturalidad, creación de un concepto y desarrollo de una actitud. IIMA: Programa FORTE-PE.
- [10] Bortesi Longhi, L. (2011). Calidad de Vida. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, p. 33-42. Consultado en: <http://revistasinvestiga->

- cion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/3660/2941
- [11] UNESCO. (2009). Bolivia apuesta por la “interculturalidad” como forma de democracia cultural: UNESCO - CONFERENCIA. Madrid: EFE News Services, Inc.
- [12] Ramos, F.; Sánchez Antolín, P. y Blanco García, M. (2012). Desarrollo Comunitario basado en Tecnologías de la Información y la Comunicación: un escenario emergente de investigación en Pedagogía Social, (pp. 263-272). Valencia: Nau llibres Consultado en: http://www.academia.edu/2288203/Desarrollo_comunitario_basado_en_tecnolog%C3%ADas_de_la_informaci%C3%B3n_y_la_comunicaci%C3%B3n_un_escenario_emergente_de_investigaci%C3%B3n_en_Pedagog%C3%ADa_Social
- [13] Ignasi Carreras, A. L. (2009:pág:23). Líderes para el cambio social: Características y competencias del liderazgo en las ONG. Instituto de Innovación Social de ESADE, Barcelona, 2009 www.innovacionsocial.esade.edu, 1-135.
- [14] Alvarez Henao, D. y. (2013). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 99-121.
- [15] UNESCO. (2009). CONFERENCIA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2009: Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el cambio social y el desarrollo. (págs. 180-193). París: Políticas Educativas.
- [16] Bortesi Longhi, L.:Op. Cit. p. 33-42.
- [17] Schwartzmann, L. (2003). (2003). Calidad de vida relacionada con la salud: aspectos conceptuales. Ciencia y enfermería., 9(2), 09-21. Recuperado en 10 de abril de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532003000200002&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-95532003000200002
- [18] Vergara, R., Alonso, L., & Rojas, J. P. (2009). El desarrollo Humano y la calidad de vida integrados en un Modelo de Gestión Urbana para Barranquilla(Colombia). Salud Uninorte, 25(2), 374-390.
- [19] Vasquez, J. (2010). Estado del Arte de la Educación Intercultural Bilingüe en Zonas Urbanas . Lima: TAREA.
- [20] Gelpi, C. (2008). Declaración de los Derechos Humanos. España, Extremadura: APROSUBA
- [21] Martín, J. P. (2011). Revista Internacional en derechos humanos: la educación en derechos humanos en comunidades en proceso de recuperación de grandes crisis sociales: lecciones para Haití, p. 67-73. Consultado en: <http://www.surjournal.org/esp/conteudos/pdf/14/03.pdf>.
- [22] Varela Crespo, L. (2011). La relación educativa en los servicios sociales comunitarios. Revista Iberoamericana de Educación, 57, 1-10. Consultado en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/4302Varela.pdf>
- [23] Mascareñas Nogueiras, L. (1996). La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo. Madrid: Narcea.
- [24] Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, (2010). República del Ecuador.
- [25] Cieza, G. J. A. (2006). Educación comunitaria. Revista de Educación, 765-796. Consultado en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_33.pdf
- [26] Gasca-Pliego, E. &-G. (agosto de 2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. Recuperado el 31 de enero de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000200002&lng=es&tlng=es
- [27] Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.
- [28] Martín, J. P. : Op. Cit. p. 67-73.
- [29] Tribunal Constitucional de la República del Ecuador. (2010). Ley Organica de Educación Superior. Quito: Lexis S.A.
- [30] Ángel, Pérez, D. A. (2011). La Hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. Consultado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02>
- [31] Ángel, Pérez, D. A.: Ídem.